

Objetivos generales del Doctorado en Derecho Procesal Penal:

Formar recursos humanos capacitados en la investigación y praxiología jurídica generadas desde las áreas que conforman el presente plan de doctorado con conocimientos, habilidades / destrezas y aptitudes necesarias tanto en aspectos escritos como preponderantemente orales para generar investigaciones jurídicas sobre las tendencias actuales del Derecho Penal en México en el ámbito procesal, además de desarrollar sus capacidades de oratoria y retórica para sustentar sus argumentos a lo largo de las etapas que integran el actual sistema de justicia penal, acorde a la función jurídica que le corresponda desempeñar.

PLAN DE ESTUDIOS SEMESTRAL

Primero

- Teoría de la prueba en el procedimiento adversarial penal
- Argumentación Jurídica
- Etapas de Investigación e intermedia
- Metodología para la Investigación Jurídica

Segundo

- Recursos e incidentes en materia procesal penal
- Técnicas de litigación oral penal
- Juicio Oral
- Taller de Investigación Doctoral I

Tercero

- Seminario de Investigación de proceso penal oral
- Dogmática penal aplicada en las etapas del sistema penal acusatorio
- Taller de investigación Doctoral II

Cuarto

- Mecanismos alternativos de solución de controversias en materia penal
- Juicio de amparo penal
- Taller de Investigación Doctoral III

Doctorado en Derecho Procesal Penal

RVOE SEV ES192/2004